

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 11 DE ABRIL DE 1823.

*San Leon, papa.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 32', y se oculta á las 6 h. y 28'

#### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 94.	60. 0	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 8, 76.	60. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde..	29, 7, 94.	61. 0	SO.	Despejado.

#### MAREAS EN ESTA BAHLA.

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 2 h. 38' mad. | 2.a Altamar á las 2 h. 44' tard. |
| 1.a Bajamar á las 8 h. 41' mañ. | 2.a Bajamar á las 8 h. 50' noch. |

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

#### COMANDANCIA MILITAR.

El Sr. secretario del despacho de la Guerra en real orden de 7 del corriente me dice desde Écija lo que sigue. — Escmo. Sr. — Esta mañana á las siete han salido SS. MM. y AA. de Córdoba, y después de haber descansado en la Carlota dos horas han llegado á este punto á las seis de la tarde sin novedad en su importante salud. — T. lo trastado á V. S. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8 de Abril de 1823. — Ramón de Villalba. — Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz. — Es copia. — Jáuregui.

#### AYUNTAMIENTO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber : que para reemplazar á los individuos que han sido declarados prófugos de los últimos sorteos de esta ciudad ha acordado el Escmo. Ayuntamiento señalar el término de tres días para que aleguen excepciones los comprendidos hasta el número 429 del

primero extraordinario y hasta el número 430 del segundo extraordinario; á los cuales se les avisa individualmente para que concurren á la casa capitular el domingo 13 del corriente á las diez de la mañana; y por el presente convocamos á los números inmediatos para que asistan á usar de su derecho ante el Esmo. Ayuntamiento. Cádiz 9 de Abril de 1823, año 4.<sup>o</sup> de la restauración de la libertad de las Españas. = Francisco de Iribarren, alcalde 1.<sup>o</sup> = Cipriano González Espinosa, secretario.

Por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento se han fijado hoy al público por término de ocho días á la puerta de la casa capitular las listas con la clasificación de la segunda clase de industria general para la contribución de patentes en el actual año económico. Lo que se anuncia por disposición del mismo Ayuntamiento á efecto de que dentro del dicho término se presenten los comprendidos para reclamar cualquier agravio ó enmienda que les convenga, como asimismo para que todo el que no se halle inscrito y quiera ser comprendido lo haga presente á la comisión de Hacienda municipal; apercibidos unos y otros de que pasado aquél plazo no habrá lugar á cir reclama de ninguna clase por el Ayuntamiento. Cádiz 10 de Abril de 1823, año 4.<sup>o</sup> de la restauración de la libertad de las Españas. = Cipriano González Espinosa, secretario.

Lisboa 29 de Marzo.

El Gobierno ha recibido oficios del general Rego desde Amarante con fecha 24 del actual, en que detalla la victoria conseguida contra los facciosos el dia anterior, mandados por los infames ex-conde de Amarante, Antonio de Silveira, Gaspar Teixeira y mariscal de campo Vaia. Ademas de confirmar todas las noticias satisfactorias ya publicadas añade que diariamente se le presentaban cazadores de los prisioneros en el suceso del dia 13, como asimismo muchos oficiales de aquellos cuerpos, que nuevamente prestaban sus buenos servicios por la causa de la libertad. El comandante del batallón 12 de cazadores desde el acantonamiento de Arco da parte con la misma fecha del 24 que en la noche del 23 se le pasó toda la fuerza del regimiento 21 con sus banderas, que quedaron prisioneros en el citado dia 13, con tres piezas de artillería. El general Rego participa haber combinado su plan de ataque contra los facciosos coa el brigadier Claudio, á quien nombró comandante militar interino de la provincia de Tras-os-montes, y que se disponía á ponerlo en práctica. Entre los prisioneros facciosos se cuentan cuatro guerrillas, cuyos individuos van á ser juzgados militarmente. — El Gobierno sigue removiendo á muchos sujetos sospechosos: el obispo de Pinhel está destinado al convento de Busaco; Mr. Veilhaut y Mr. Collier deportados fuera del reino. — Se ha establecido un buque de vapor, que hace sus viajes regulares desde este puerto para el de Oporto.

Barcelona 24 de Marzo.

Acaba de fondear en este puerto un barco mallorquín, proceñate

de Marsella con unas 30 horas de navegación, cuyo patron trae la noticia de que en la noche del viernes 21 del corriente hubo un gran alboroto en el teatro de aquella ciudad, que la presencia de la policía no fué capaz de contener, de resultas de haberse cantado algunas canciones en honor del Rey y de su familia. Estas canciones fueron sofocadas con los gritos de *viva el Emperador! viva la España! fuera los actores! fuera los Borbones!* No obstante esto no se alteró la tranquilidad pública; pero sabiendo la autoridad que en la noche siguiente debía repetirse esta misma escena, y que se ia tal vez sanguinaria, pues todos los vivas de la víspera debían ir armados de puñales, dispuso se cerrase el teatro hasta nueva determinación.

*Idem 25.*

De Perpiñán con fecha del 22 nos escriben: el duque de Angulema llegará esta tarde, y mañana pasará revista de los cinco ó seis mil hombres que se hallan por estas cercanías; partiendo pasado mañana para Tolosa.

*Málaga 7 de Abril.*

Han llegado á Gibraltar varias remesas de fusiles ingleses. Las diputaciones provinciales del noveno y décimo distrito se han apresurado á comprar los necesarios para el armamento de sus quintos, y ya existen en este puerto 700 para la provincia de Jaén: se aguardan 1000 para la de Málaga y otros tantos para la de Granada.

El segundo batallón del regimiento de Galicia apenas hace un mes que recibió el contingente de sus quintos hasta el completo de las plazas que le corresponden para organizarse al pie de guerra. Es admirable la actividad con que sus jefes y oficiales se han dedicado á la instrucción de estos reclutas; pero lo mas admirable aun es que han logrado en tan corto tiempo inspirarles el mismo fuego patriótico, el mismo ardor y entusiasmo por la causa de la libertad que animaba á todo el batallón. El regimiento del Rey I.<sup>o</sup> de ligeros ha conseguido los mismos efectos con los voluntarios y quintos que se le han agregado.

Por un oficial de la división del general Milans, que salió de Tarragona el viernes último con pliegos de la mayor importancia para el Gobierno, se sabe que el ejército del general Mina se compone de 22 á 240 hombres de tropa permanente y de 10 á 120 de miqueletes y milicias: que todos se hallan perfectamente organizados y animados del espíritu de libertad, que tantas veces han rubricado con su sangre: que en todo el distrito de la antigua Cataluña no ha quedado un faccioso, habiéndose refugiado á Francia los restos de estos ilusos, y que de allí se deserran á centenares acogiéndose al indulto causados de fatigas y de riesgos tan inútiles, y huyendo de regimentarse, como desea el Gobierno francés y su antiguo jefe el baron de Eroles. Habla también de las buenas disposiciones de las tropas francesas que van llegando á las fronteras, y añade que en Cataluña ni se teme ni se espera la guerra; antes bien se desea el momento de romper las hostilidades y dar la libertad á la Europa.—Seria de desear que

2000 quintos que deben embarcarse en este puerto para aumentar aquellas fuerzas no estuviessen aquí detenidos inutilmente.

El administrador de correos de Ronda con fecha 25 del actual me dice lo siguiente.—Habiendo sido interceptadas el 22 entre 10 y 11 de la mañana las correspondencias que iban á la principal de Ecija y la que venia por el faciouso Francisco Gómez, conocido por Pantisco, y ambas en el sitio llamado Cortijo de Felipe Sanchez, distante una legua de Saucejo, de donde habiendo tenido aviso aquella justicia de que habia una partida de ladrones, salio el alcalde y el comandante de la milicia nacional con algunos vecinos horrados, los cuales fueron sorprendidos por la partida del citado Pantisco; quitandoles las armas y caballos. Dicha partida se dirigió en la tarde del mismo dia á la villa de Saucejo, dejando un grueso destacamento en el cortijo llamado de San Pedro, distante medio cuarto de legua del pueblo, donde los que entraron dispararon varios tiros á la lápida, derribandola y quemandola, dando las voces de *viva el Rey y muera la Constitución*, llevándose 5 ó 6 caballos, 35 fanegas de cebada y 100 hogazas. — Recomiendo al maestro de postas Alonso Gonzalez, de esta ciudad, que habiendo conducido la correspondencia al Saucejo, donde se hallaba el dicho Pantisco, pudo conseguir el que no se le tocase á la correspondencia que iba para esa, cuyos pliegos tenian ya en su poder, y solo hay la duda si se llevaron los paquetitos de la correspondencia de los ministros, consiguiendo igualmente salvar parte de la correspondencia que venia para esta ciudad y carretera de Gibraltar; pero no pudo evitar se llevasen toda la que venia para las autoridades y justicias, como asimismo la de varios particulares afectos al sistema. Al postillon de Osuna y al de Saucejo le quitaron los caballos; y segun las noticias mas positivas la fuerza de Pantisco será de 100 hombres, los 70 montados y los restantes á pie. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S., para que pueda reproducir las órdenes que vendrian en dicha expedicion, y fué el correo que salió de esa capital en la noche del 18 del corriente.” — Lo que se comunica para conocimiento del público. Málaga 30 de Marzo de 1823. — Vicente María Molino.

#### Cádiz 10 de Abril.

El héroe de las Cabezas D. Rafael del Riego ha concurrido esta noche al teatro Principal: habiendose sabido de antemano se adornó con anticipacion la fachada de este, y se iluminó con multitud de vasos de colores: apenas se presentó fué general el entusiasmo y alegría de los concurrentes, que lo eran en gran número, y desahogaron su gozo con repetidos aplausos y vivas á nuestro libertador: al mismo tiempo fueron arrojados ejemplares impresos de las siguientes oceavas:

Riego inmortal, á quien la patria Amor de libertad; y si aplaudides aclama!

Tu nombre será grato á los oídos Tus méritos se ven; si Hesperia te ama,  
De todo el español á quien infama No es vil adulación; premios debidas

Son hoy tus virtudes eminentes,  
Á tu valor y prendas esceientes.  
Desde el Pirene al Calpe resonando  
Irá el eco diciendo: Riego viva,  
Que libertad valiente proclamando,

Cuando se hallaba la nación cautiva,  
Intrépido, su vida despreciando,  
Libertarla logró. Mi voz alta  
Os afirma este dia, ciudadanos,  
Que mientras Riego viva no hay trá-

Dichas demostraciones de júbilo se repitieron á porfia al cantarse las canciones patrióticas.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 10 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer  
á las de hoy.

Quechémarin Buen-viaje, cap. Domingo Esteves, del Carril en 7  
días, con maiz y huevos.—Jabique correo de guerra Concepcion, su co-  
mendante el capitán D. Damián Gabarrón, de Ceuta en un dia.

Despachadas para salir.—Quechémarin Begoña, cap. Ramón Larri-  
naga, para Rivadío.—Bergantín San Rafael, cap. Manuel Acevedo, pa-  
ra id.—Un místico para Málaga; un falucho para Marbella; un místico  
para Algeciras; un falucho para Sevilla; un místico para Huelva, y un  
falucho portugués para Gibraltar.

Para la Habana. Fragata española Daciz y Velarde; tiene abordo la  
mayor parte de su carga, y cerrará su registro el 12 del presente. A los  
Sres. Gómez hermanos, plazuela del Carbon n. 225.

Fragata española el Aguila, maestre D. Joaquín Antonio de Goyene-  
che, saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Marzan hermanos, calle  
de la Carne, núm. 21.

Para Santa Cruz de Tenerife. Quechémarin Nra. Sra. del Carmen,  
cap. D. Francisco Porben, admite carga y pasajeros: saldrá el 14 del  
corriente si el tiempo lo permite.—A D. Nicomedes Milano, calle de Juan  
de Andas, núm. 155.

Para Amsterdam. Queche holandés Cristina, cap. Tomás Bodeman,  
saldrá sin falta, permitiéndolo el tiempo, el 20 del corriente.—A D. Fran-  
cisco Van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para Helsingor y Wiburgo. Fragata sueca Hasard, capitán Matías  
Berg, saldrá dentro de pocos días, y admite pasajeros. Se despacha ca-  
lle de los Doblones n. 37.

Para Barcelona. Goleta S. Francisco de Paula, cap. Agustín Pisaca.  
Se despacha calle del Rosario n. 71.

Para la Coruña y Santander. Balandra La Graciosa, cap. D. José  
Mariano de Escusa, saldrá á la mayor brevedad.—Se despacha calle de  
Murguía, núm. 148.

Goleta española Antonia Bonifacia, cap. D. Juan Bautista Abaroa,  
saldrá á la mayor brevedad.—A D. Angel Gazzino, calle de Murguía,  
núm. 128.

Para Vigo y el Carril. Quechemarin Ntra. Sra. de Junquera, cap. D. Manuel María de Castro. A dicho Gazzino.

Para Marsella. Se fleta la fragata sueca Resolucion, cap. B. Stells-trom, de porte de 150 toneladas españolas. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina; núm. 22.

Se fletan para cualquier puerto: Bergantín sueco Anfitrite, cap. A. Borkman, de 120 toneladas extrangeras; y la fragata sueca Juan, cap. Juan Culberg, de 300 id. Se despachan en dicho Consulado.

Para Gibralta. Barca Sto. Cristo del Grao, cap. José Milán. Se despacha plazuela de los Peños de la Nieva, n.º 13.

La fragata Unión cerrará su registro para el puerto de Manila el 18 del presente mes sin falta.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Se ha señalado nuevamente el dia 23 del corriente para el remate de una casa, calle de Sta. Clara n.º 17, apreciada en 38.168 rvn., y renta 1680: otra, calle de las Cruces, n.º 5, apreciada en 25.026 y renta 720: otra en dicha calle n.º 80, apreciada en 17.862 y renta 600; y otra, calle de Sta. Fe n.º 25, apreciada en 34.458 y renta 960. Puerto de Sta. María 4 de Abril de 1823.—Antonio Haciado.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 12 del corriente á las cuatro de la tarde: deberán llevar los papeles de domicilio.

Mañana sábado á las once se venderán en el almacén de comisos 20 piezas de bramante crudo.

En la posada de los Ángeles, frente á la alhóndiga, hay un coche, una galera y dos carros, que saldrán para Madrid ó otro cualquier punto, y admiten carga y pasajeros: durá razon hasta los doce del dia de hoy es moro de la posada.

Se vende la casa de posada ó mesón del Puente de Vejer, que contiene nueve cuartos altos y bajos, una cuadra de 50 varas de largo y 10 de ancho, cuya capacidad admite mas de 100 bestias, un salón en los cuartos altos de 18 varas de largo y 5 de ancho, un buen cargadero con 3 cuartos, patio con su pozo de agua manancial, y una acesoría con su trastienda, que ocupa una tienda de montañés, todo bien acondicionado: quien quisiere comprárla acuda en Vejer á D. Lorenzo Villavicencio.

El gabinete de lectura se ha trasladado á la casa núm. 67 de la misma calle Ancha.

Debiéndose efectuar inmediatamente obra de herrería y albañilería en los almacenes de depósito de la aduana de esta plaza, situados debajo de la muralla del barrio de S. Carlos, se convoca á los maestros de estas artes para que se presenten en la oficina de dicho ramo, donde se les informará de las condiciones con que se ha de verificar, rematándose en el que haga mayor beneficio á la Hacienda sobre el presupuesto que existe allí aprobado por el Gobierno.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1813.

Frutos ultramarinos.		COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	21 y 27 á 24 y 30	Aciete del Reyno, ar. ab. vn. 43 á 44	
Blanca id. sola. . . . . , 31 33		Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 14	
Terciada idem. . . . . , 18 á 21		de Trieste en depósito, . . . . . 10 12	
Azucar en depósito. . . 19 y 25 á 21 y 27		de id. en tierra. . . . . , 16 á 19	
M. de Manila en tierra, rpta. . . , 16 á 17		Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. . . . . 0	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 2) á 30		Id. de Suecia. . . . . , . . . . . 6	
Sobre. . . . . , . . . . . , 25 á 27		Arroz arroba abordo vn. . . . . 42	
Corte. . . . . , . . . . . , 20 á 24		Azafran, libra en tierra pfs. 5 1/2 á 6	
Flo de Caracas . . . . . , 29 á 30		Azogue, q. pfs. . . . . , . . . . . 3 1/2	
Sobre. . . . . , . . . . . , 25 á 26		Almend. de Espej. sincase q. ps. . . . . 23	
Corte. . . . . , . . . . . , 21 á 24		De Mallorca en tierra. . . . . , 11 á 12	
Algodon de Caracas. ql. ps. . . , 22 á 23		Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.a y 2.a á . . . , 24 á 32		abordo, ql. re vn. . . . . co	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. . . , 10 á 11		Brea de Suecia, barril ps. fs. . . . . 7	
Copal lib. vn. . . . . , . . . . . , 5 á 6		Caoba, codo de Burgos, ps. . . . . 22 á 26	
Cacao Caracas, f. de 110 lib. ps. 58 á 68		Gedro, id. . . . . , . . . . . , . . . . . 10 á 11	
Guayaquil. . . . . , . . . . . , 22 á 23 1/2		Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpta. . . . . co		lb. en tierra rpta. . . . . , 18 á 28	
Guámalies neg. i los . . . . . , 8 á 11		En depósito de 1.a . . . . . , 22 á 23	
Calisalla en suerte, . . . . . , 6 á 8		De China vn. . . . . , 11 á 12	
Colorada . . . . . , . . . . . , 9 á 16		Clavos de comer, libra rs. vn. 20 á 22	
Loja. . . . . , . . . . . , 18 á 22		Cáñamo de Reino, quintal, ps. 11 á 12	
Piura vn. . . . . , . . . . . , 6 á 10		Duelas de Hamburgo. cada	
Café, ql. ps. fs. . . . . , . . . . . , 26 á 27		1200 ps. fs. en tierra, . . . . . 490	
Id. en dep. . . . . , . . . . . , 24 á 25		Id. del N. de A., idem idem. . . . . 90	
Carey, libra vn. . . . . , . . . . . , 230 240		Fierro pianchuela de Vizcaya,	
Cobre del Perú, el ql. ps. . . , 27 á 28		qi. en tierra rpta. . . . . 44	
De Veracruz en rosetas, . . . , 30 á 32		Frijoles del Reyno, ar. ab. vn. 14 á 18	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30		Garbanzos del reino. fanega vn. 70 á 110	
De la Habana, cuero vn. . . . . , 00 á 00		Habas tarragonas, fan. ab. vn. . . . . 00	
Estano, el quintal ps. . . . . , . . . . . , 20 á 30		Cochineras en tierra, . . . . . 52 á 54	
Grana corrente franciscana duc. . . . . , 98 á 107		Hoja de lata caja ps. fs. . . . . , 16 á 19	
Id. zacatillós y blancos snps. . . . . , . . . . . ,		Maiz, fanega abordo vn. . . . . 38	
Granilla. . . . . , . . . . . , 28 á 30		Dicho de Levante. . . . . , . . . . . 00	
Lana de Vicuña, lb. vn. . . . . , 23 á 24		Manteca de puerco en cuñetes	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32		abordo lib. vn. . . . . 5	
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. . . . . , . . . . . , 4 1/2 á 5		Manteca de vacas de Dublin,	
De Guanuco libra vn. . . . . , 8 á 10		lib. abordo vn. . . . . , . . . . . 00	
Polvo de Grana, arrob. ps. . . . . , 10 á 18		Watfor, nueva, vn. . . . . , . . . . . 38	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 22 á 23		Carlow, ctos. . . . . , . . . . . 00	
Pimienta fina, libra vn. . . . . , . . . . . , 4		Holanda id. . . . . , . . . . . 46	
Campeche, ql. rpta. . . . . , . . . . . , 22		Hamburgo rs. . . . . , . . . . . 00	
Brasilete, ps. . . . . , . . . . . , 14 á 15		Cork, . . . . . , . . . . . , . . . . . 00	
M. ralere ps. . . . .		Francesa nueva. . . . . 9 1/2	
Zuelas curtidas, lib. ctos. . . . . , 44 á 45		Queso de Flandes ql. ab. pfs. . . . . 32	
Vainillas snps. corrientes e inferiores, el mill. ps. . . . . , . . . . . , 00		Dicho plato. . . . . , . . . . . , . . . . . 5	
Xalapa, el quintal sana. . . . . , . . . . . , 33		Sal desped para el extranjero pfs. . . . . 70	
Zarza de Honda arroba ps. . . . . , . . . . . , 16		Tabla de pino de Suecia, 120, ps. . . . . 50	
De la Costa . . . . . , . . . . . , . . . . . , 7		Vigas da Flandes. codo ing. vn. . . . . 24 á 26	
		Té perla, libra vn. . . . . , . . . . . , . . . . . 36 á 38	
		Id. licor, . . . . . , . . . . . , . . . . . 10 á 12	

Trigo de Jerez en tierra . . .	68 à 76	Bilbao corto d.	27 VENDEHO 20 DÉS
Id. de Sevilla id. . . . .	62 à 68	Londres 36½	
Id. de Castilla abdo. tierno . .	52 à 53	Paris 78 à 1¼ papel	
Id. duro, , , , , , ,	62 à 63	Hamburgo 95½ papel	
Cebada del reino ; , , , , ,	27 à 29	Amsterdam 103 papel	
Jazón duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. : 0 à 10½		Génova 119 papel	
De Mallorca en tierra. 10 à 10½		Gibraltar 6 8 días ½ P. 0. quebrante.	
Blando de Mallorca id. , ,	6½		
	Cahos.		
Aguardiente de 58 p. 0, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	19½		
Prueba de aceite, cada bota. 98 à 100			
Id. de Holanda id. , ,	76		
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00		
Id. id. en garrafones rvn. ,	58		
Vino tinto de Cataluña id. , ,	34 à 36		
Id. de Valencia id. , , , , ,	28 à 32		
Id. de Málaga id. pfs. , , , , ,	40 à 42		
Barril de carga id. pfs. , ,	6½		
Id. dulce. , , , , , pfs. , ,	6		
	Papel.		
Florete superior de Cata. Inja cada resma rvn.	70 à 80		
Florete corriente. , , , , ,	46 à 56		
Medio florete. , , , , ,	32 à 38		
Alcoy florete. , , , , ,	46 à 50		
De imprenta. , , , , ,	24 à 26		
Medio florete. , , , , ,	30 à 32		
Le estraza. , , , , ,	10 à 12		
	Cambios.		
Descenento de letras 4.			
Id. de pagarés 5 à 6.			
Madrid largo: sin tomar.			
Idem à 4 días vista; par, papel.			
Sevilla à 90 días fecha: par			
Idem corto 1 ben.			
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.			
Valencia y Alicante largo; par, papel			
Málaga corto par.			
Santander sin oper.			
S. Sebastian id.			
	Premios de Seguros en buque español.		
	Para América. En ab. Feliz Ur. pr.		
	Veracruz, , , , , , , 35 á 9 ó 12½		
	Costa-firme. , , , , , , , 35 á 9 ó 12		
	Honduras. , , , , , , , 40 á 10 ó 14		
	Habana. , , , , , , , 35 á 8 ó 10		
	Lima y Guayaquil. , , , , , , , 40 á 10 ó 14		
	Filipinas. , , , , , , , 40 á 10 ó 14		
	Para Europa.		
	Islas Canarias. , , , , , , , 35 á 15 ó 6½		
	Galicia y sus costas. , , , , , , , 25 á 5 ó 6½		
	Asturias y Santander. , , , , , , , 25 á 5 ó 6½		
	Costas de Vizcaya. , , , , , , , 25 á 5 ó 6½		
	Cartagena y Alicante. , , , , , , , 1½ á 2		
	Mallorca, Catal. Mahon. 2 á 2½		
	Lisboa y Oporto. , , , , , , , 5		
	Londres y sus puertos. , , , , , , , 6		
	Hamb. Amst. y Ostende. 7 á 6		
	Copenhague, Cronstad &c. 7 á 6		
	Isla de la Madera. , , , , , , , 6		
	Trieste. , , , , , , , 6		
	Génova. , , , , , , , 5		
	Marsella. , , , , , , , 5		
	Archipiélago. , , , , , , , 6		

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de veilon vale 5½ ctos. ó 5½ mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 12 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluña. 90 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 135½ lib. de Llorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avor du poide de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cuarticos de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 18½ cuarteras de Mallorca. 32½ y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alquarres de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 109 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 2½ y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 31½ varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.

*Nota.—Los días que tienen que correr las letras las hacen desmerecer con corta diferencia de  $\frac{1}{2}$  por 100 cada 30 días, llegándose á negociar á 150 días sobre algunas piezas por conseguir la par los tomadores, escluyéndose de esta regla Santander sobre cuya plaza rara vez se encuentra quien libre á largo.*